



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 20 de marzo de 2024

Asistentes:

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Rodríguez Alonso

Dña. Elvira Sánchez Sánchez

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y diez minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 7 de febrero de 2024.
2. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la licitación del servicio de organización del torneo Liga Lapi, mediante procedimiento negociado sin publicidad.
3. Aprobación si procede, de la propuesta de precios para uso de los aseos públicos en el nuevo punto de información turística.
4. Aprobación si procede, de la modificación del contrato del servicio de limpieza de dependencias municipales gestionadas por la sociedad municipal con motivo de la apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos.
5. Aprobación si procede, de la modificación del contrato del servicio de acogida, atención e información turística de la sociedad municipal con motivo de la apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos.
6. Aprobación si procede, de la propuesta de encomienda al Ayuntamiento de Salamanca para la licitación del servicio de limpieza de los espacios municipales gestionados por la sociedad municipal.
7. Ruegos y preguntas.

El presidente del consejo Don Angel Fernández Silva informa que D. Pedro José Martínez Córdoba ha delegado el voto en su persona e informa que la Secretaria del Consejo de Administración tiene el escrito de delegación. Se procede a tratar los asuntos del orden del día que figuran en la convocatoria.

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 7 de febrero de 2024.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota agradece que la convocatoria y documentación se haya entregado con mayor antelación que en otras convocatorias.



El consejero Juan José García Meilán solicita corrección en el punto 4 del orden del día, aclarando que la consideración realizada sobre el presupuesto destinado a la Semana Santa fue de considerar elevado el importe destinado a acciones de marketing y que en el caso de la formación de liderazgo, su intervención se debía a la necesidad de seguir promoviendo el liderazgo femenino en el ámbito del trabajo.

El Presidente del Consejo de Administración, al tratarse de modificaciones que cambian el sentido de la intervención, propone que se incorporen estas modificaciones y que el acta se apruebe en la siguiente convocatoria del consejo de administración.

2. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la licitación del servicio de organización del torneo Liga Lapi, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

El consejero de Turismo informa sobre la celebración del torneo Liga Lapi durante dos fines de semana del mes de mayo, y da cuenta del impacto de la liga celebrada el año pasado, durante el mes de abril del 2023 e informe que también se celebró en el 2022. Entre estos datos, destaca el número de participantes, retorno económico de 514 mil € y de marca de destino de 75.000 impactos.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta que si de no celebrarse en la ciudad de Salamanca, el promotor de la liga buscaría otra ciudad para este evento. Angel Fernández Silva responde que se trata de una propuesta presentada al Ayuntamiento de Salamanca y que en caso de no acogerse, el organizador optaría por otra ciudad.

El consejero Juan José García Meilán señala que se trata de una iniciativa privada, que no corresponde a la federación de pádel, pregunta si hay más patrocinadores y solicita conocer la memoria de las dos ediciones anteriores y los datos facilitados por el consejero de Turismo. En respuesta Angel Fernández Silva informa que se facilitará la memoria a todos los miembros del Consejo de Administración e informa que hay marcas comerciales que patrocinan esta Liga.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la licitación del servicio de organización del torneo Liga Lapi, mediante procedimiento negociado sin publicidad, siendo aprobado por cuatro votos a favor, de los consejeros del grupo popular, y tres del grupo socialista y del grupo Vox.

3. Aprobación si procede, de la propuesta de precios para uso de los aseos públicos en el nuevo punto de información turística.

Angel Fernández Silva presenta para la propuesta de los precios de los aseos, e informa que previsiblemente se abrirán el próximo viernes 22 de marzo, que se concreta en el precio de 0,50 € iva incluido, para el acceso a los aseos de hombres y de mujeres, y de 0,00 € en el caso del acceso al aseo para personas con discapacidad y uso del cuarto para bebés. Añade que se cumple con una de las demandas más repetidas por los ciudadanos y visitantes, así como por los profesionales del sector turístico, que ha sido ejecutada desde el Plan de Sostenibilidad Turística de Salamanca.

El consejero añade que en la nueva infraestructura habrá un punto de información turística, punto de venta de merchandising y una fuente de agua. Que con los ingresos obtenidos se asumirán los costes de los servicios de atención y de limpieza del espacio.



Alejandro Pérez de la Sota muestra su malestar porque el asunto, previo a su aprobación por el Consejo de Administración, se haya publicado en prensa sin que se hubiera adoptado el acuerdo. Considera al igual que el Presidente del consejo de administración que el precio no es abusivo y tiene carácter disuasorio.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, Aprobación si procede, de la propuesta de precios para uso de los aseos públicos en el nuevo punto de información turística, siendo el resultado de la votación unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación si procede, de la modificación del contrato del servicio de limpieza de dependencias municipales gestionadas por la sociedad municipal con motivo de la apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos.

Angel Fernandez Silva presenta los asuntos 4 y 5 de manera conjunta al tratarse ambos del mismo objeto, si bien se trata de modificaciones de contratos diferentes. En su intervención informa de las previsiones para este ejercicio de horas de limpieza (992 horas desde la fecha de apertura) y de horario de apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos. Informa que en el caso del servicio de atención, el horario se ha ajustado a la modificación del contrato actual permitido por la Ley de contratos del sector público y previsiones del contrato actual. Informa que el horario de apertura será de 11:00 a 20:00 en horario ampliado desde el inicio de la Semana Santa hasta el 30 de octubre y puentes del invierno, y en horario reducido de 11:00 a 18:00 horas desde el 1 de noviembre hasta el inicio de la Semana Santa, además de cerrar la segunda quincena de agosto de 14:00 a 16:00 horas. En cuanto a la limpieza, las horas anuales se han calculado entre tres y cuatro diarias, en función del horario, fines de semana y meses de mayor afluencia de visitantes a la ciudad.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota reitera en su intervención lo ya mencionado en el punto anterior, y remite a la consideración del Consejo de Administración como órgano para adoptar estas decisiones, que ya se presentan acordadas previamente y anunciadas ante los medios de comunicación.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, Aprobación si procede, de la modificación del contrato del servicio de limpieza de dependencias municipales gestionadas por la sociedad municipal con motivo de la apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos, siendo el resultado de la votación de seis votos a favor de los grupos municipales popular y socialista y una abstención del grupo municipal Vox.

5. Aprobación si procede, de la modificación del contrato del servicio de acogida, atención e información turística de la sociedad municipal con motivo de la apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos.

En este punto, el consejero de Turismo informa que esta modificación supone la ampliación del equipo del servicio de atención turística en una persona con el 100% de la jornada y una segunda persona con jornada reducida.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota reitera en su intervención sobre la oportunidad de aprobar los asuntos previo a su anuncio en medios de comunicación.



Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, Aprobación si procede, de la modificación del contrato del servicio de de acogida, atención e información turística de la sociedad municipal con motivo de la apertura del nuevo punto de información turística-aseos públicos, siendo el resultado de la votación de seis votos a favor de los grupos municipales popular y socialista y una abstención del grupo municipal Vox.

6. Aprobación si procede, de la propuesta de encomienda al Ayuntamiento de Salamanca para la licitación del servicio de limpieza de los espacios municipales gestionados por la sociedad municipal.

El consejero Fernando Rodríguez Alonso aclara que se trata de encomendar al Ayuntamiento de Salamanca la tramitación del procedimiento de contratación, hasta la fase de adjudicación, y añade que ya se hizo en la licitación anterior, próxima a su finalización y que esta encomienda se tramita en todos los organismos dependientes del Ayuntamiento.

La consejera Elvira Sánchez Sánchez solicita que se tenga en cuenta la calidad del servicio de limpieza e informa que existen quejas de los servicios de limpieza en los espacios arqueológicos. El consejero Fernando Rodríguez Alonso informa que estos espacios no se han incluido en el servicio de limpieza actual, sino que se incorporan por primera vez en la licitación que tramitará el Ayuntamiento de Salamanca.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº6, **Aprobación si procede**, de la propuesta de encomienda al Ayuntamiento de Salamanca para la licitación del servicio de limpieza de los espacios municipales gestionados por la sociedad municipal, siendo el resultado de la votación unanimidad de todos los miembros del consejo de administración.

7. Ruegos y preguntas.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta por el coste del video promocional de la Semana Santa. En repuesta Angel Fernández Silva responde que solicitará esta información a la concejala de Tradiciones.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta por las previsiones de celebración del festival Siglo de Oro. En respuesta Angel Fernández Silva informa que trasladará la pregunta a la concejalía de Tradiciones, y que lo conoce es que una celebración centrada en la Escuela de Salamanca, más acotada en el tiempo y con otro formato.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota ruega que en el plazo de una semana se informe de los asuntos ya solicitados en anteriores consejos de administración y solicita que conste en acta esta solicitud haciendo entrega a la secretaria de escrito de solicitud, incorporado a continuación:

**“AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
DE SALAMANCA, S.A.U.**

DON ALEJANDRO–MIGUEL PÉREZ DE LA SOTA, Consejero de esta Sociedad Municipal en representación del *Grupo Municipal VOX*,

EXPONGO

Que se encuentra pendiente de entregarme la documentación e información, solicitada por mi en los últimos meses, y que paso a detallar:

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 10/11/2023:



- Desglose y detalle de gastos del programa *Sal de Compras*, y estudio del impacto económico del Programa.
 - RNT – Relación Nominal de Trabajadores actual de la Sociedad Municipal.
 - RPT – Relación de Puestos de Trabajo prevista como resultado de la aprobación de la propuesta presentada en el punto 5 del orden del día.
 - Informe sobre los diferentes departamentos existentes actualmente, proyectos encomendados durante los años 2022 – 2023, proyectos concluidos, y resultados.
 - Informe sobre la carga de trabajo previsto para cada departamento resultante de la ampliación de la Oficina.
2. MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO EL 22/11/2023 y REENVIADO EL 17/01/2024.
- INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA *ACTIVA SALAMANCA*
 - De no existir este informe definitivo, ruego que me remitas la siguiente INFORMACIÓN y DOCUMENTACIÓN:
 1. GASTOS TOTALES realizados en el Programa; a título meramente enunciativo pero no restrictivo, enumero los siguientes conceptos
 - Elaboración LOGO *ACTIVA SALAMANCA*;
 - CAMPAÑAS PUBLICITARIAS para el lanzamiento y mantenimiento del programa;
 - GASTOS DE PERSONAL interno y externo;
 - Otros...
 2. CRITERIOS DE MEDICIÓN O EVALUACIÓN de la Sociedad para el resultado del Programa. VENTAS TOTALES DEL COMERCIO MINORISTA DE SALAMANCA en los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023; con especial detalle de los adheridos al PROGRAMA *ACTIVA SALAMANCA*.

3. CONSEJO ADMINISTRACIÓN 22/01/2024.

INFORME DE RESULTADOS DE LA PLATAFORMA *MARKETPLACE*

SOLICITO la entrega de toda la información y documentación referida en el plazo máximo de una semana, dado el tiempo transcurrido desde su solicitud”.

El consejero Juan José García Meilán pregunta por las resoluciones de las últimas ayudas de promoción económica, comercio y los bonos 2x1. En respuesta Angel Fernandez Silva informa que se dará cuenta de las mismas en el consejo de administración.

El consejero Juan José García Meilán ruega que se aclare el informe presentado sobre la Semana del comercio al haber detectado que no coincide el importe de ejecución del informe con los importes publicados en las relaciones de contratos menores.

El consejero Juan José García Meilán pregunta por la participación de la sociedad municipal en el congreso Duero Wine Fest. En respuesta Angel Fernandez Silva informa que no hay una participación directa, que lo conocemos porque han solicitado el Palacio de Congresos y que se les ha trasladado la oportunidad de que contaran con las denominaciones de origen locales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y un minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,